



Expediente 75-05-08790

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1551/09 de fecha 14 de Diciembre de 2009 se designa el Jurado encargado de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por la Licenciada Andrea Sabina Taverna titulado según Resolución Decanal N° 1573/05 "Interacción adulto-niño en el desarrollo de la comprensión conceptual de objetos. Un estudio con niños pequeños";

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado interviniente se ha expedido con fecha 28 de Febrero de 2010 dando cumplimiento con los Artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento de la Carrera de Doctorado en Psicología ;

Por ello,

LA VICE-DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral de la Licenciada Andrea Sabina Taverna, denominado según RD N° 1573/05 "Interacción adulto-niño en el desarrollo de la comprensión conceptual de objetos. Un estudio con niños pequeños".-

Art. 2º: FIJAR el día Viernes 19 de Marzo de 2010, a las 10 horas, en la Sala de Posgrado de la Facultad de Psicología, como fecha y lugar para la defensa oral por parte de la Licenciada Andra Sabina Taverna, de su trabajo de tesis doctoral-

Art. 3º: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA,
RESOLUCIÓN N°:

09 MAR 2010
128



CRISTINA PETIT
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGIA